

Guía breve y asistencia Zurihelp (Zurihelp y Zurihelp Go)

Guía breve

- ¿Qué datos contiene tu póliza?
- ¿Qué coberturas incluye el plan que contrataste?
- Datos de interés sobre tu seguro de auto
- ¿Qué necesitas para viajar?

Zurihelp: Auxilio y remolque

- Asistencia mecánica
- Asistencia en viaje

Zurihelp: Siniestros

- Cómo actuar ante un siniestro
- Cómo realizar una denuncia de siniestro
- Conocé nuestra Red de Prestadores
- ¿Cómo reclamar a la aseguradora de un tercero?



Vos confiaste en nosotros al momento de asegurar tu auto. Ahora es importante que conozcas el alcance de la cobertura elegida.

Por eso, te acercamos esta guía en la que encontrarás datos de interés sobre las distintas coberturas ofrecidas y consejos prácticos.

Para estar completamente informado te invitamos a leer atentamente tu póliza y Condiciones Generales que también encontrarás en www.zurich.com.ar

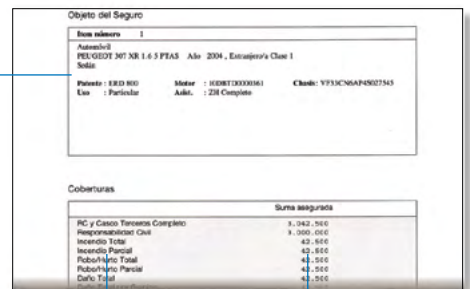
Frente de Póliza



Vigencia

Vigencia : Desde el 27 de Octubre de 2004
Hasta el 27 de Octubre de 2005

Datos del vehículo



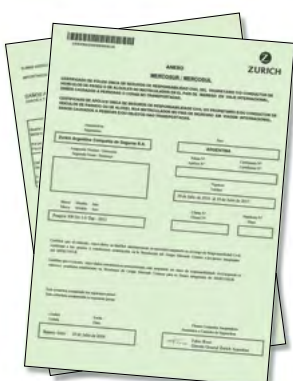
Plan contratado, coberturas

Sumas aseguradas coberturas

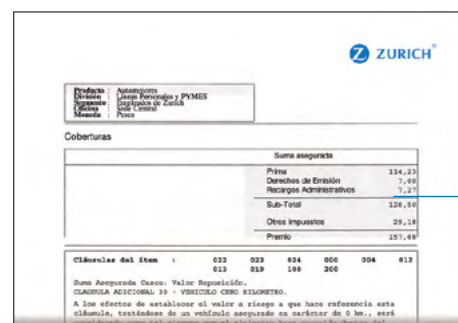
¿Qué datos contiene tu póliza?



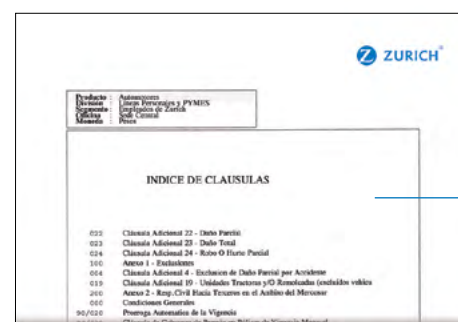
Tarjeta Zurich Auto (Comprobante del seguro automotor obligatorio)



Certificado Mercosur/Conosur



Precio



Índice de cláusulas

¿Qué coberturas incluye el plan que contrataste?

Verificá en el dorso de la primera hoja de tu póliza el plan contratado y en el siguiente cuadro podrás ver los riesgos cubiertos según tu plan.

Coberturas	Todo Riesgo					Terceros Completo					Todo Total				RC
	Variable 1%	Variable 2%	Variable 4%	Variable 6%	Taller Zurich	C Premium Granizo	C Premium	C Cristales Granizo	C Cristales	C	B	BG	BC	B1	A
Responsabilidad civil hasta \$ 80.000.000	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Robo/hurto total	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Robo/hurto parcial	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●					
Incendio Total	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Incendio Parcial	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●					
Destrucción Total	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●				
Daños por robo recuperado	●	●	●	●	●	●	●								
Daño parcial con franquicia	C	C	C	C	C										
Cristales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	C			C	C		
Daño parcial por granizo	✓	✓	✓	✓	✓	✓		C				C			
Robo Contenido	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○					
Inundación	✓	✓	✓	✓	✓	✓									

Beneficios

Daños por intento de robo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	●	●	●	●	●	●	●	●	
Reposición a nuevo del 0Km por 1 año	0Km	0Km	0Km	0Km	0Km	0Km	0Km	0Km	0Km	0Km	0Km	0Km	0Km	0Km	
Indemnización a nuevo en el 1° robo de una rueda	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●					
Reposición a nuevo de ruedas por 2 años	0Km	0Km	0Km	0Km	0Km	0Km	0Km	0Km	0Km	0Km	0Km	0Km	0Km	0Km	
Asistencia Zurihelp	Zurich Go	Zurich Go	Zurich Go	Zurich Go	Zurich Go	ZuriHelp	ZuriHelp	ZurichHelp	ZuriHelp	ZuriHelp	ZuriHelp	ZuriHelp	ZuriHelp	ZuriHelp	
Zurich con Zurich	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	

● Incluido

C Consultar

✓ Sin tope y sin límite

○ Opcional

0Km Sólo para vehículos asegurados en condición de 0km

Datos de interés sobre tu seguro de auto

Responsabilidad Civil

Protege al conductor y asegurado ante los daños físicos o materiales que pudiera causar a otras personas o empresas. No se consideran terceros a:

- Cónyuges y familiares hasta el tercer grado de consanguinidad.
- Personas en relación de dependencia laboral, cuando el evento se produzca mientras estén trabajando.
- Personas transportadas en exceso de la capacidad del vehículo o en lugares no permitidos.

La compañía asume esta obligación a favor del conductor y/o asegurado hasta la suma máxima de \$80.000.000 por evento.

Coberturas totales

Al tratarse de coberturas totales, cubrirán eventos de robo y/o hurto, daños por accidente o por incendio que afecten al vehículo en su totalidad.

Coberturas parciales

La Compañía responde por las piezas y partes fijas del vehículo, en su modelo original de fábrica, afectadas por alguno de los riesgos cubiertos en póliza, entre ellos: robo o hurto, incendio o accidente.

Robo y/o hurto parcial

- Todas las ruedas de tu vehículo (incluida la rueda de auxilio) estarán cubiertas a valor de reposición a nuevo sin aplicar depreciación en el primer robo que sufran.
- Lo mismo sucederá con cualquier otro elemento de tu vehículo, salvo aquellos que se encuentren expresamente excluidos en el contrato de seguros, tales como: stereo, tazas de ruedas, tapas del radiador o del tanque de combustible, escobillas y brazos limpiaparabrisas, espejos e insignias exteriores o herramientas, formen o no parte del equipo original de fábrica.

Daños parciales al amparo del robo o hurto total

Esta cobertura de los Planes Terceros Completo Premium y Todo Riesgo, ampara los daños parciales que pudiera tener el vehículo en caso de aparecer con posterioridad al robo.



Recordá cumplir con tus pagos en fecha para poder disponer de todos los beneficios de tu póliza. Adhiriéndote al sistema de débito automático en tarjeta de crédito o débito en cuenta, tenés tu cobertura siempre al día y simplificás tus trámites administrativos.

Daño por intento de robo

Ampara los daños que hayan afectado las cerraduras o cristales laterales a consecuencia de robo o su tentativa hasta \$78.000.

Para los planes Todo Riesgo y Terceros Completo Premium Granizo, esta cobertura es sin tope y sin límite hasta la suma asegurada del vehículo.

Además contás con el beneficio de daños a la chapa como consecuencia de robo o su tentativa por \$93.000⁽¹⁾

Cobertura contra Robo o Hurto total para Kit de Seguridad y elementos opcionales

En caso de producirse el robo o hurto total del vehículo asegurado y su posterior hallazgo, ampliamos la cobertura a cubrir el robo de los elementos opcionales de fábrica que se detallan a continuación hasta la suma asegurada que figura en el frente de póliza.

Kit de Seguridad:

- Chaleco, matafuego, baliza reglamentaria, botiquín.
- Alfombras interiores de goma.
- Críquet mecánico (no original de fábrica)

Daños parciales por accidente

En esta cobertura incluida en los Planes Todo Riesgo, la franquicia es fija en pesos y podrá variar de acuerdo al producto seleccionado.

	TODO RIESGO Variable 1%	TODO RIESGO Variable 2%	TODO RIESGO Variable 4%	TODO RIESGO Variable 6%	TODO RIESGO Taller Zurich
Autos nacionales e importados	Mínimo \$99.000	Mínimo \$99.000	Mínimo \$99.000	Mínimo \$99.000	\$99.000*

Esto implica que la Compañía responde en exceso de esta suma.

Los daños por agua están cubiertos así como también los gastos necesarios para el retiro y traslado del vehículo.

Daños parciales por incendio

Se cubren los daños producidos por la llama, no aquellos donde se haya originado el fuego, como la instalación eléctrica u otros aparatos afectados por cortocircuito, corriente o descarga.

Daños parciales por granizo

Esta cobertura cubre los daños que hayan afectado la chapa, sin tope y sin límite hasta la suma asegurada del vehículo para los planes Todo Riesgo y Terceros Completos Premium Granizo. Para el paquete C Cristales más granizo la cobertura de granizo cuenta con un límite hasta \$200.000, y para el paquete BG granizo cuenta con un límite hasta \$62.000.

Daños parciales por Inundación y Terremoto

Esta cobertura cubre los daños totales y parciales por Inundación, Desbordamiento, Terremoto, sin límite y sin franquicia hasta la suma asegurada del vehículo, para los planes Terceros Completo Premium Granizo y Todo Riesgo.

(1) Se cubrirán sólo los daños en chapa derivados de un intento de robo, quedando excluidos cualquier daño derivado de una colisión o en el interior del vehículo como daños en tapizados, butacas, elementos fijos del interior, daños en computadoras de abordo GPS, etc. Sujeto a aprobación de la Compañía.

Cristales

En los planes Terceros Completo Premium y Todo Riesgo, sus cristales estarán cubiertos sin tope y sin límite hasta la suma asegurada del vehículo, incluyendo luneta, cristal de techo y parabrisas. También podrás incluir esta cobertura en los planes BC, BG y CL con un tope de \$62.000 por evento por anualidad de póliza.

Además contás con el beneficio de polarizado⁽²⁾ y grabado sobre el cristal repuesto, siempre y cuando el vehículo estuviera previamente polarizado y la reposición tanto del cristal, como el trabajo del polarizado sea realizada, en forma conjunta en un taller homologado por Zurich⁽³⁾.

Robo Contenido

Protege los bienes personales que dejás en el auto en caso de robo total o parcial, hurto total del auto o como consecuencia de intento de robo. Opcional con los planes Terceros Completo o superior.

Zurich con Zurich

Daños parciales para asegurados de Zurich cuando chocan entre sí. Cubre los daños parciales del responsable del hecho. Este beneficio es otorgado sin costo adicional a los asegurados con cobertura B1 o superior en autos con antigüedad igual o menor a 15 años.

¿Cuánto se paga por la pérdida parcial?

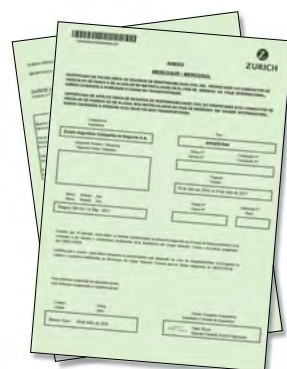
La Compañía asume el costo de las reparaciones o el reemplazo de las partes afectadas hasta el equivalente al valor del mercado si su contrato cuenta con Valor Reposición, o hasta la suma asegurada que consta en las Condiciones Particulares siempre que ésta se encuentre allí consignada.

¿Qué necesitás para viajar?

Si realizás un viaje recordá llevar:



La tarjeta plástica que enviamos junto a la póliza es válida como acreditación del pago del seguro obligatorio automotor. Te recomendamos llevarla siempre en tu auto y exhibirla como comprobante de pago de tu cobertura cuando las autoridades así lo requieran.



Es importante que en caso de realizar un viaje con tu vehículo fuera del país lleves contigo el certificado Mercosur (formulario que enviamos junto con tu póliza). El mismo acreditará cobertura en los siguientes países: Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia y Perú. Su exhibición es obligatoria ante las autoridades policiales de cada país.

Ante cualquier consulta no dudes en comunicarte con nuestro **Centro de Contacto con Clientes**

0800 333 Zurich
9 8 7 4 2 4
de lunes a viernes, de 9 a 20 hs.

O ingresá en www.zurich.com.ar y accedé al link de **Autogestión**



(2) Quedan cubiertos el polarizado estándar correspondiente a los cristales laterales y lunetas, quedando excluidos cualquier tipo de laminado especial, anti vandálico, parabrisas, etc. (3) Queda rechazada cualquier tipo de factura por polarizado y/o grabado de cristales en forma particular.

Asistencia para vos y tu auto

Para solicitar asistencia
0800 222 1600

Desde el exterior o
para más información
ingresá al código QR



Asistencia mecánica⁽¹⁾

Llamá al 0800 222 1600 y solicitá reparaciones de mecánica ligera y remolque.

El titular de la póliza o conductor autorizado cuentan con un total de 6 servicios de asistencia mecánica al año, que comprenderán la reparación del vehículo en el lugar del imprevisto. Si ésta no fuera posible, se proveerá el remolque hasta el taller más adecuado y/o más cercano. Este servicio no comprende segundos traslados ni remolques de taller a taller. Los vehículos que estuviesen cargados con mercaderías deberán ser descargados previamente para poder ser remolcados. Si la reparación del vehículo requiriera la utilización de repuestos, éstos deberán ser abonados por el titular o el conductor autorizado.

**Al comunicarte deberás
informar los siguientes datos:**

- Número de la póliza*
- Nombre y apellido del titular de la póliza*
- Datos del vehículo asegurado*
- Datos personales y teléfono del solicitante del servicio
- Datos de los ocupantes del vehículo asegurado (si fuera necesario)

* Estos datos podrás obtenerlos de la tarjeta del seguro automotor.

Asistencia en caso de siniestro⁽¹⁾

	Zurihelp	Zurihelp Go ⁽¹⁾
Ámbito de cobertura	Argentina y limítrofes	Argentina y limítrofes
Acarreo del vehículo	300Km (150km ida/150km vuelta)	2000Km (1000km ida/1000km vuelta)
Cantidad de eventos	6 anuales	Sin límite
Auto sustituto ante siniestro total	7 días con límite de 500km	30 días sin límite de km
Gastos por movilidad	-	\$26.900
Asistencia penal in situ	-	Si
Asesoramiento legal	Si	Si
Gastos por avería en viaje: alojamiento en hotel	Reintegro de \$21.200	1 día de alojamiento sin límite
Traslado a destino o regreso a domicilio	Ómnibus	Ómnibus o avión
Auto test	Si	Si
Asesoría legal telefónica ante siniestros	Si	Si

**Recordá que para
acceder a los reintegros
de las asistencias
Zurihelp y Zurich
Go, nuestra central
de asistencia debe
autorizar previamente
el gasto y requerirá
luego la presentación
de facturas originales.**

(1) Importante: para mayor información acerca de los límites y características del servicio ofrecido por Zurihelp y sus exclusiones, leé con atención las Condiciones Generales ingresando a www.zurich.com.ar > sobre Zurich > Zurihelp. (2) Aplica para planes Todo Riesgo con franquicia variable (DV 1%, DV 2%, DV 4%, DV 6%) y Todo Riesgo con franquicia fija.



Cómo actuar ante un siniestro

- Es importante que realices la denuncia en forma inmediata; recordá que hay que hacerla dentro de los primeros tres días de ocurrido el hecho.
- Si la póliza cubre daños parciales, no repares tu vehículo sin previa autorización de la compañía.
- Estarás permanentemente informado del estado de tu siniestro, llamando los días hábiles de 9 a 18, al **0800 333 ZURICH (987424), opción 4, Siniestros.**
- La compañía requerirá, en algún momento de la tramitación del siniestro, una fotocopia de la cedula verde del automóvil, del registro de conducir y del documento de identidad.
- En caso de que el accidente haya sido con otros vehículos, recordá obtener siempre los datos del conductor, del vehículo y de testigos si los hubiera.
- Hay que hacer una denuncia policial en los casos en que haya terceros lesionados (personas diferentes al conductor y su grupo familiar) o robo total del vehículo.
- Recomendamos que no realices ningún tipo de acuerdos con terceros ni firmes documentación alguna que te comprometa.



Cómo realizar una denuncia del siniestro

¿Chocaste con terceros?

Son accidentes en los que participa tu vehículo y uno o varios vehículos más, o en los que hay peatones, ciclistas o motociclistas. Por ejemplo:

- Accidentes con ciclistas, peatones o motociclistas; en todos los casos, aunque no hayan existido lesiones manifiestas.
- Accidentes en los que hayan resultado personas golpeadas y/o lesionadas, y que éstas fueran conductores o pasajeros transportados de cualquiera de los vehículos intervinientes del accidente.
- Daños de gran magnitud en los vehículos participantes (vuelcos, importantes daños estructurales, etc.).

¿Recibiste una carta documento o un oficio judicial?

- Por favor, presentala inmediatamente en cualquiera de nuestras oficinas.
- Si a esa fecha que recibiste la carta documento no has completado la denuncia del siniestro pertinente, llamanos al **0800 333 ZURICH (987424) opción 4, Siniestros** los días hábiles de 9 a 18 o ingresá la denuncia en **zurich.com.ar**, accediendo al **link de Autogestión.**

¿Sufriste un siniestro de Daños al vehículo?

Zurich te ofrece una amplia red de talleres homologados que trabajan de acuerdo a nuestros estándares.

Si el daño es de gran magnitud, podría determinarse la destrucción total de la unidad, la cual se decreta mediante la inspección de un perito técnico. Si así se estableciera, te asignaremos un gestor para agilizar el trámite, y te indicaremos qué documentación es necesaria y cuáles son los próximos pasos.

Si tuviste un siniestro de estas características te sugerimos ingresar la denuncia a través de link de autogestión y luego pedirnos un turno para inspeccionar tu unidad llamando los días hábiles de 9 a 18 al **0800 333 ZURICH (987424) opción 4, Siniestros.**



Realizá la denuncia telefónica en forma inmediata; será de suma importancia que nos brindes la mayor información posible sobre los terceros involucrados:

- Lllamanos al **0800 333 ZURICH (987424) opción 4, Siniestros.** Estamos para ayudarte de lunes a viernes 9 a 18hs.
- En otros días y horarios llamanos al **0810 666 4455** para atenderte desde el primer momento con el llamado recibirás asesoramiento legal gratuito (sólo en casos con terceros lesionados).

¿Tuviste un siniestro de robo y/o hurto de ruedas, daños en cristales y/o cerraduras?

Te brindamos una solución simple y rápida mediante nuestro servicio Fast Track Auto, que nos permite derivarte directamente a los proveedores que conforman la red de Zurich.

Con dos simples pasos podés evitar demoras y desembolso de dinero:

1. Realizá tu denuncia, generando tu orden de reposición.*
2. Dirigite al proveedor seleccionado, presentando junto con la orden, la tarjeta del seguro y/o cédula verde. Recordá que tiene que ir el titular de la póliza).

Aclaración: Las órdenes tienen validez de 30 días desde la fecha de notificación.

*¿Cómo realizar la denuncia?

1. Ingresá tu denuncia accediendo al link de Autogestión en la web de Zurich. Allí podás generar tu orden de reposición con nuestra red de proveedores. Podrás elegir el proveedor que te resulte más conveniente. El sistema te asignará una orden de reposición en forma directa, para tu mayor comodidad.
2. También podás realizar la denuncia y solicitar tu orden llamando al **0800 333 ZURICH (987424)**.

¿Te robaron el Auto?

La compañía te otorga un gestor para agilizar el pago del siniestro, y garantizar requisitos que se detallan a continuación, entre otros:

- Denuncia Policial Original (si correspondiere en caso de lesiones)
- Formulario 02: Certificado de Dominio
- Copia fiel del Título del Automotor
- Libre Deuda de Infracciones
- Libre Deuda de Patentes
- Baja de Patentes (Rentas)
- Recibos de Patentes (los que hubiere) Originales
- Llaves del vehículo
- Formulario de Lavado de Dinero, Vehículos con valor superior a \$ 50.000. Resolución UIF Personas físicas y/o jurídicas

Por favor, ingresá tu denuncia accediendo al link de Autogestión en la web de Zurich. Un gestor se comunicará contigo a la mayor brevedad.

Para realizar la denuncia de cualquier otro tipo de siniestro, ponemos a tu disposición las siguientes opciones para que elijas la que te resulte más conveniente:

1. Llamar al **0800 333 ZURICH (987424)**, opción 4, **Siniestros**, los días hábiles, de 9 a 18
2. Ingresar al link de Autogestión en nuestro sitio web **www.zurich.com.ar**
3. Contactar a tu **Productor de Seguros**
4. Presentar, personalmente, el formulario de denuncia en **Cerrito 1010, Ciudad de Buenos Aires, o en nuestras oficinas del interior.**

¿Qué es Zurich con Zurich?

Si sos asegurado de Zurich y tuviste un accidente con otro vehículo asegurado en la compañía, consultá por los beneficios que te brinda Zurich, llamando al **0800 333 ZURICH (987424) opción 4, Siniestros**.

Realizá tu denuncia a través del link de Autogestión en la web de Zurich. Luego, solicitá un turno para inspeccionar tu vehículo, llamando los días hábiles de 9 a 18, al **0800 333 ZURICH (987424), opción 4, Siniestros**.



Conocé nuestra Red de Prestadores

Contamos con una amplia red de talleres y proveedores que te brindarán varios beneficios:

- Rapidez para solucionar el siniestro, evitando que nuestros clientes tengan que encargarse de encontrar un proveedor de confianza para su reparación.
- Evitar el desembolso de dinero.
- La garantía del servicio y la calidad de reposición asegurada.
- Menor tiempo para resolver la reposición o reparación.

Zurich audita los talleres para garantizar la calidad del servicio.



¿Cómo reclamar a la aseguradora de un tercero?

Si la responsabilidad del accidente recae sobre el tercero, es importante que te comuniques con su compañía aseguradora para consultar qué documentación hay que presentar y el plazo de resolución del reclamo. Te solicitarán una copia de la denuncia administrativa presentada en Zurich y un certificado de cobertura.

Podrás descargar el certificado de cobertura y la denuncia sellada, accediendo al **link de Autogestión**, en nuestro sitio web **www.zurich.com.ar** o bien solicitarlos a tu **Productor**.

Por cualquier consulta, estamos a disposición en el teléfono **0800 333 ZURICH (987424) opción 4, Siniestros**.



Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A.
Cerrito 1010 (C1010AAV), Ciudad de Buenos Aires,
Tel.: 0800 333 Zurich (987424).

www.zurich.com.ar

N° de inscripción SSN

0228

0800-666-8400

Departamento de Orientación y
Asistencia al Asegurado

www.argentina.gob.ar/ssn



SSN

SUPERINTENDENCIA DE
SEGUROS DE LA NACIÓN

0001(0/214) PARA USO INTERNO DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO VINCULANTE

SEGUROS EMITIDOS POR ZURICH ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., CUIT 30-50004977-0 CERRITO 1010, CABA. SEGUROS SUJETOS A CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN Y DE PÓLIZA. LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA ZURHELP SON BRINDADOS POR S.O.S S.A. LUNA 49, C1425FEC, CABA. CUIT 30-65755934-9.